



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por la señora Patricia Verónica Merigo por la cual solicita el pase transitorio al Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora Merigo revista como no docente titular de un cargo Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo en Dirección de Enseñanza de la Facultad;

Que cuenta con opinión favorable del Secretario de Asuntos Estudiantiles, Cr. Matías Lingua y de la Directora del Departamento de Contabilidad, Esp. Norma Bertoldi; por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:**

Art. 1º.- Disponer el pase transitorio de la agente no docente señora PATRICIA VERÓNICA MERIGO (Legajo N° 23.448) titular de un cargo Administrativo, Categoría 3665, al Departamento de Contabilidad de esta Facultad, con retroactividad al 15 de febrero de 2016.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.-


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°

14